

PERMISO OBRAS MENORES

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
122
Fecha
18-06-2020

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
VTR COM SPA	76 350 666-5	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
KYUNG RAE KIM YOO	14 485 270-2	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
APONQUINDO	4800	224598706

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA CAPITAN ANTONIO MILLAN		VIA2003
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3141

SOLICITA PERMISO PARA

PERMISO POR OBNUP EN 4,00 m2 PARA EFECTUAR TENDIDO DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA EN POSTACIÓN EXISTENTE

SE AUTORIZA EN 7 DIAS DESDE EL 18/06/2020 HASTA EL 24/06/2020, PARA LAS SIGUIENTES UBICACIONES (TRAMO 2):

- MILLAN ENTRE AV. GENERAL JOSE DE SAN MARTIN Y BUERAS
- BUERAS ENTRE MILLAN Y CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO
- CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO ENTRE BUERAS Y OFICIALES GAMERO
- OFICIALES GAMERO ENTRE CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO Y FREIRE
- FREIRE ENTRE OFICIALES GAMERO Y MEMBRILLAR
- MEMBRILLAR ENTRE FREIRE Y LA ARAUCANA
- LA ARAUCANA ENTRE MEMBRILLAR Y HECTOR ZAMORANO
- HECTOR ZAMORANO ENTRE LA ARAUCANA Y AV. ALBERTO EINSTEIN
- AV. ALBERTO EINSTEIN ENTRE HECTOR ZAMORANO Y PDTE. FREI
- PRESIDENTE FREI ENTRE AV. ALBERTO EINSTEIN Y EUSEBIO LILLO
- EUSEBIO LILLO ENTRE PRESIDENTE FREI Y AV. LAS TORRES
- AV. LAS TORRES ENTRE EUSEBIO LILLO Y ANIBAL PINTO
- EUSEBIO LILLO ENTRE AV. LAS TORRES Y FLOR DE AZHAR

- 1 - DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACION DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO 8, ART. 5.8.3. DE LA OGUC
- 2 - INTERESADO NO DEBERA INTERRUMPIR EL TRANSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARA RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS. DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO
- 3 - EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERA SOLICITAR LA RECEPCION FINAL DE ESTAS, ART. 145 DE LGUC

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
ALBERTO ABURTO	14 271 259-8	981378637
Dirección	Profesión	

Antecedentes que se adjuntan

1 - FORMULARIO DE SOLICITUD	
2 - CARTA DE RESPONSABILIDAD	
3 - ORD. 0411 DITT. N° 0171	
4 - PLANO TRAMO 2 OBNUP	
5 - CARTA DE MITIGACIÓN	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 4.231
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25488772	DE FECHA	16-06-2020

1 - El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas y vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/MZI



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES